



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1100] [9L/5300-1101] [9L/5300-1102] [9L/5300-1103] [9L/5300-1104] [9L/5300-1105] [9L/5300-1106] [9L/5300-1107] [9L/5300-1108] [9L/5300-1109] [9L/5300-1110] [9L/5300-1111] [9L/5300-1112] [9L/5300-1113] [9L/5300-1114] [9L/5300-1115] [9L/5300-1116] [9L/5300-1117] [9L/5300-1118] [9L/5300-1119] [9L/5300-1120] [9L/5300-1121] [9L/5300-1122] [9L/5300-1123] [9L/5300-1124] [9L/5300-1125] [9L/5300-1126] [9L/5300-1127] [9L/5300-1128] [9L/5300-1129] [9L/5300-1130] [9L/5300-1131] [9L/5300-1132] [9L/5300-1133] [9L/5300-1134] [9L/5300-1135] [9L/5300-1156] [9L/5300-1157] [9L/5300-1158] [9L/5300-1159] [9L/5300-1160] [9L/5300-1161] [9L/5300-1162] [9L/5300-1163]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1162]

EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS DE RENTA SOCIAL BÁSICA DURANTE ENERO Y FEBRERO DE 2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



“En relación con la Pregunta Escrita nº 1162, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al “beneficiarios de renta social básica durante los meses de enero y febrero de 2018, indicando mes a mes los siguientes términos:-----

- 1.- Número Entradas del mes de solicitudes, diferenciando cuáles son de trámite inicial y cuáles de levantamiento de suspensión -----
- 2.- Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior. -----
- 3.- Número de expedientes aprobados-----
- 4.- Número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos -----
- 5.- Número de revisiones realizadas, indicando cuáles han resultado suspendidas, extinguidas, cuáles modificadas y renunciadas -----
- 6.- Total de expedientes resueltos -----
- 7.- Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas, cuántas modificaciones y el aumento respecto al mes anterior” a propuesta de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social se acuerda contestar en los siguientes términos:-----

1. Número Entradas del mes de solicitudes, diferenciando cuáles son de trámite inicial y cuáles de levantamiento de suspensión. -----

| MES | ENTRADAS TRÁMITE INICIAL | REANUDADOS. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN * |
|---------|--------------------------|---|
| ENERO | 198 | |
| FEBRERO | 202 | |

* Nº de entradas por levantamiento de suspensión: Entendemos que la pregunta se refiere al nº de solicitudes de reanudación de la prestación (a instancia de parte) que entran por registro cada mes; no existe un formulario tipo para las solicitudes de reanudación, por lo cual es un dato que no recogemos estadísticamente.-----

Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior. -----

| MES | PTES. MES ANTERIOR |
|---------|--------------------|
| ENERO | 139 |
| FEBRERO | 170 |

Número de expedientes aprobados. -----



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

| MES | APROBADOS TRÁMITE INICIAL | REANUDADOS. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN | TOTAL |
|---------|---------------------------|--|-------|
| ENERO | 139 | 66 | 205 |
| FEBRERO | 138 | 79 | 217 |

Número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos-----

| MES | DENEGADOS | DESISTIDOS | ARCHIVO/RENUNCIA | INADMITIDOS | TOTAL |
|---------|-----------|------------|------------------|-------------|-------|
| ENERO | 50 | 0 | 2 | 7 | 59 |
| FEBRERO | 81 | 0 | 0 | 2 | 83 |

Número de revisiones realizadas, indicando cuáles han resultado suspendidas, extinguidas, cuáles modificadas y renuncia-----

| MES | SUSPENDIDAS | EXTINGUIDAS | MODIFICADAS | RENUNCIAS * |
|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ENERO | 181 | 117 | 63 | 0 |
| FEBRERO | 108 | 114 | 102 | 0 |

* Las renuncias de titulares de la prestación se tramitan como extinción por renuncia y estadísticamente se computan como extinguidos. Esto es así porque estrictamente la "renuncia" implicaría una pérdida indefinida del derecho a la prestación.-----

Total de expedientes resueltos -----

| MES | EXPEDIENTES RESUELTOS |
|---------|-----------------------|
| ENERO | 641 |
| FEBRERO | 625 |

Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas, cuántas modificaciones y el aumento respecto al mes anterior-----

| MES | BENEFICIARIOS | ALTAS | BAJAS | MODIFICACIONES * | AUMENTOS |
|---------|---------------|-------|-------|------------------|----------|
| ENERO | 5263 | 249 | 232 | | 17 |
| FEBRERO | 5337 | 250 | 176 | | -74 |

* A partir de enero de 2017, este dato no se recoge para su tratamiento estadístico."-----